

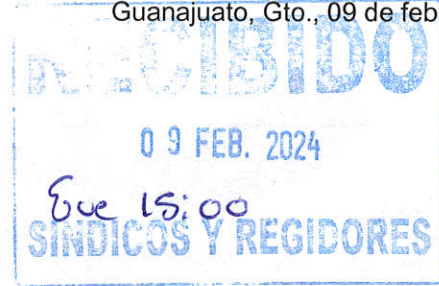


TESORERIA UNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio. TMG/09022024/150

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 09 de febrero de 2024



Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2024., referente a movimientos compensados, solicitados por el titular de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, para el adecuado funcionamiento de la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2024., como se indica:

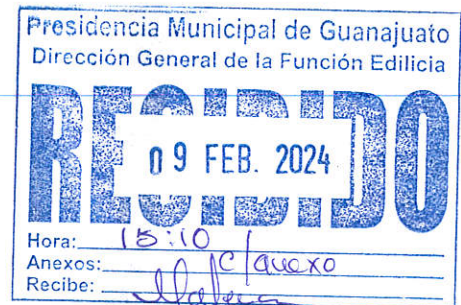
Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130130600	PROCURADURIA AUXILIAR PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1,334,552.00	1,169,638.00	66,583.00	1,236,221.00	-	1,334,552.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	1,334,552.00	1,169,638.00	66,583.00	1,236,221.00	-	1,334,552.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		1,169,638.00	66,583.00	1,236,221.00	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.



Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f / GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Honorable Ayuntamiento.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.
Archivo.

IMG/MGMR/MJMC/soo

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130130600	PROCURADURIA AUXILIAR PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1,334,552.00	1,169,638.00	66,583.00	1,236,221.00	-	1,334,552.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	1,334,552.00	1,169,638.00	66,583.00	1,236,221.00	-	1,334,552.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		1,169,638.00	66,583.00	1,236,221.00	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

 Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

 Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Vocales

 Lic. Patricia Preciado Puga

 Lic. Estefanía Porras Barajas

 Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130600	1124100000	E00320102		PROCURADURIA AUXILIAR PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	33,660.00		15,000.00			48,660.00	Para atender las actividades administrativas de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	14,917.00		11,583.00			26,500.00	
			2160	Material de limpieza	17,306.00		10,000.00			27,306.00	Para adquirir los encerres y artículos de limpieza necesarios para el aseo de las oficinas con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones de Seguridad, Orden y Limpieza para atención de los visitantes que acuden a las instalaciones.
			2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos		69,705.60				69,705.60	Para atender las necesidades que se presentan para la atención rápida y adecuada de primeros auxilios de las Niñas, Niños y Adolescentes, que están bajo la tutela de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			2540	Materiales, accesorios y suministros médicos		9,000.00				9,000.00	
			2710	Vestuario y uniformes		54,000.00				54,000.00	Para la compra de uniformes al personal adscrito a la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes, que ayudan a identificar a quienes los llevan como personal oficial para el desarrollo de sus funciones oficiales.
			2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		9,000.00				9,000.00	Para la adquisición de todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, para abrigar y proteger a Niñas, Niños y Adolescentes.
			3180	Servicios postales y telegráficos		3,000.00				3,000.00	Para pago del servicio postal a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de las funciones oficiales de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.		1,500.00				1,500.00	Para cubrir el servicio de fotocopiado de la documentación que sea ingresada a la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes, para la integración de los expedientes para el seguimiento oportuno de los asuntos oficiales.

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,010,232.40	1,010,232.40				1,010,232.40	Para la contratación de los servicios necesarios para atender las necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes, que están bajo la tutela de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	13,200.00	13,200.00				13,200.00	Para cubrir los servicios de fumigación de las oficinas con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones de Seguridad, Orden y Limpieza para atención de los visitantes que acuden a las instalaciones.
			3720	Pasajes terrestres	27,040.00		15,000.00			42,040.00	Para cubrir los servicios de transporte y consumo de alimentos para los funcionarios que asisten a los diferentes CAS (Centros de asistencia social), fuera de la ciudad, para atender las necesidades medicas, legales, administrativas, etc..., de los NNA, que están bajo la tutela de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			3750	Viáticos en el país	5,408.00		15,000.00			20,408.00	No afecta las metas establecidas ya que solo se esta clasificando el recurso en las partidas de gasto de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto, para atender las actividades de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			4410	Ayudas sociales a personas	1,236,221.00			1,236,221.00			
				Suma del Centro gestor	1,334,552.00	1,169,638.00	66,583.00			1,334,552.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,169,638.00	66,583.00	1,236,221.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



234

Oficio: S.S.C./0133/2024
Asunto: Transferencias presupuestales compensadas
Guanajuato, Gto., 23 de Enero de 2024

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno vigentes, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas urgentes para la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente


MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL
23 ENE. 2024
RECEBIDO: Fedence
HORA: 2:40 pm

C.c.p.- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas, para atención.
Archivo.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

24 ENE. 2024

Nombre: elca
Hora: 8:45